

Empresas & Finanzas

La CNMC, contra los negocios antiguos que “buscan frenar la economía online”

La directora general de Deliveroo reniega de sus repartidores: “Son un cliente más”

África Semprún MADRID.

Si en un encuentro con este diario, el ministro de Energía, Álvaro Nadal, aseguró que “la revolución de Airbnb no es nada comparada con lo que está por venir”, el presidente de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC), José María Marín Quemada, no se quedó atrás al advertir de que “la economía digital ha llegado para quedarse” y que el reto de las empresas “es adaptarse a sus nuevos competidores o desaparecer”. Así, el jefe del *superregulador* defendió que este modelo de negocio da “competencia, eficiencia y ahorros” y “no se debe parar”. En este punto, se mostró contrario a las medidas del Gobierno y a los movimientos de los sectores tradicionales encaminados a frenar Uber, Cabify o Deliveroo, entre otros. “Nos oponemos a la persistencia de algunos modelos antiguos de negocio, que tratan de hacer desaparecer las prácticas de la economía digital”, dijo el presidente de la CNMC en una jornada organizada por UNO.

Marín Quemada realizó esta defensa en bloque de la economía digital después de que *Sharing España*, un colectivo que agrupa a firmas como Airbnb, pidiera a Competencia que interponga un recurso contra el real decreto aprobado en Consejo de Ministros el 29 de diciembre, en el que se introducen obligaciones de información a las plataformas de alquiler de pisos turísticos.

¿Trabajadores o proveedores?
 A pesar de su claro apoyo a la nueva economía digital —rechaza llamarla “colaborativa” porque “no se comparte nada”—, Competencia evitó meterse en el debate sobre las condiciones laborales de las personas que trabajan con estas plataformas, puesto “que no es su ámbito de actuación”. Un debate que sí que marcó gran parte



José María Marín Quemada, presidente de la CNMC, y Juan Pablo Lázaro, presidente de UNO. EE

“ Hay que desterrar la idea de ‘economía colaborativa’ porque no se comparte nada”.

José María Marín Quemada
 Presidente de la CNMC

“ Los trabajadores de las plataformas digitales están en condiciones de casi esclavitud”.

Diego Buenestado García
 Sec. Federación de Movilidad de UGT

de la jornada en la que empresarios digitales, tradicionales y sindicatos debatieron sobre si son empleados o proveedores. Diego Buenestado, secretario de la federación de Movilidad de UGT, y Mario Martín, secretario general de Carretera de FSC-CCOO, lo tienen claro: son trabajadores por cuenta ajena. “Eso de que pueden trabajar cuando quieran y como quieren es mentira. Sufren presiones, castigos y están en condiciones de casi esclavitud”, dijo Buenestado. En esta

línea, Martín defendió que la herramienta de trabajo es la plataforma y que el que controla y organiza el tráfico, las rutas y el servicio son los dueños de la misma, por lo que “son trabajadores”.

Una posición que fue rechazada anteriormente por la directora general de Deliveroo en España, Diana Morato, cuya empresa ha sido multada por Trabajo por emplear falsos autónomos. Morato alegó que la “legislación no está clara” y que “si

los repartidores fueran en furgoneta”, en vez de en bicicleta, “nadie dudaría de que son autónomos”. Así, explicó que los *riders* están “contentos con ellos” y que cobran 10,5 euros la hora, frente “a otros repartidores con contrato que cobran 4 euros”.

A su vez, aprovechó para desvincularse de los repartidores, asegurando que “son un cliente más”. “Trabajamos para ofrecerles el mejor servicio y que opten por realizar los repartos a través de nuestra aplicación”, aseveró. Así, dijo que la parte del envío “es la más pequeña del negocio” y que el crecimiento está “en la relación con los restaurantes”.

Su defensa irritó a Itxaso Larrañaga, directora de Personas de Seur, que explicó que ellos tienen que cumplir normas para contratar autónomos y que tienen empleados. “No puede ser que lo queráis todo sin cumplir. Debemos jugar con las mismas reglas”, sentenció.